

COMUNICACIÓN INICIO ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

LA DIRECCIÓN DE SISBÉN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Decreto Distrital 016 de 2013 y con fundamento en los numerales 5, 6, 7, 8 y 9 del Artículo 2.2.8.3.4 del Decreto 441 de 2017, modificatorio del Decreto 1082 de 2015, se permite comunicar que las personas relacionadas a continuación se encuentran en la base de datos de encuestados del Sisbén en Estado “*En verificación - Por denuncia*” y una vez enviadas las comunicaciones a las respectivas direcciones de residencia registradas en la base de datos de encuestados del Sisbén, no fue posible su entrega:

DOCUMENTO	FICHA	1 Apellido	2 Apellido	1 Nombre	2 Nombre
1315991	3502976	RODRIGUEZ	VILLAMIL	SEGUNDO	SILVESTRE
1416101	3169526	BOTERO	OSORIO	LUIS	EDUARDO
9271964	5000910	MONTERO	TURRIAGO	ABEL	
10234032	4967063	ARBOLEDA	SOTO	HECTOR	JAIME
10259155	3549416	GARCIA	SALAZAR	JAVIER	
10285390	4949085	MUÑOZ	CASTRO	JOHN	JAIRO
24296611	4283464	GOMEZ	OZORIO	MARIA	CARLOTA
24708428	4436293	GARCIA		ANA	CECILIA
30334110	4642966	SUAREZ	ZABALA	SANDRA	MILENA
30392741	30253	TORO	ATEHORTUA	MARIA	ALBANY
34002008	4907323	URREGO	DIAZ	ANGELA	MARIA
37652503	4698136	PICO	PEDRAZA	LUZ	MARINA
41633648	4970315	GARCIA	GIL	MARIA	ASCENCION
52784362	3101786	BUSTOS		ADRIANA	MARIA
52909901	4276505	DURAN	FORERO	OLIVA	
65774606	3613581	JIMENEZ	MARIN	LUZ	PIEDAD
71791204	3853675	GONZALEZ		IVAN	
75089371	4781870	CORTES	UTIMA	JUAN	CARLOS
80012939	4698136	GONZALEZ	OCAMPO	LUIS	ALBERTO
80742806	4892005	RAMOS	ROMERO	JHON	RENE
1002635381	4741227	OROZCO	AGUDELO	MARLON	STIVEN
1002652704	5056066	RAMIREZ		SERGIO	ALEJANDRO
1004679649	4727673	MARTINEZ	LLANOS	ELIO	FAVER
1012363582	30253	ROMERO	MARTINEZ	LUCELLY	
1012414770	3276119	MORA	RAMIREZ	ANGEL	FABIAN
1053764767	4719317	ARISTIZABAL	OSORIO	KAREN	
1053765218	4709995	LONDOÑO	BALLESTEROS	EDWIN	JULIAN
1053783170	4741227	AGUDELO	SALAZAR	YENI	
1053788598	3170304	GIRALDO	GOMEZ	URIEL	ANGEL
1192902443	5066496	OLAYA	MENA	SERGIO	ANDRES
98102256034	4278613	CARANTON	MELO	PAULA	SOFIA

En dicho Estado se encuentran los demás integrantes del núcleo familiar registrados en las respectivas encuestas, situación que puede ser consultada de manera individual en la página www.sisben.gov.co con el documento de identidad de cada persona.

Por lo anterior y siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Nacional 441 de 2017 y la guía enviada por el DNP para el manejo de registros excluidos y en verificación, se les comunica que con el presente aviso se da inicio de la actuación administrativa prevista en la norma antes citada, la cual tiene como fin validar o excluir definitivamente los registros de la base de encuestados del Sisbén.

Para tal fin, el interesado o integrante del núcleo familiar en estado “*En verificación - Por denuncia*” podrá hacerse parte dentro del proceso para que ejerza su derecho de defensa dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la publicación del presente aviso. En dicho término, deberá presentar un escrito a nombre de la Dirección de Sisbén, en la ventanilla única de radicación del SuperCade Carrera 30, solicitando una nueva encuesta en el lugar actual de su residencia, de lo contrario, si así lo considera, podrá solicitar el retiro de su hogar de la base de datos del Sisbén.

En el evento que la Secretaría Distrital de Planeación no obtenga respuesta en el término de los quince (15) días hábiles señalados, se procederá con la exclusión de los registros de la base de datos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, para comunicar la presente se publica por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación www.sdp.gov.co.

DIRECCIÓN DE SISBÉN
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN